

EL ROL DE LA IGLESIA EN EL CONFLICTO SOCIAL ACTUAL EN ESPAÑA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA RECONCILIACIÓN COMO ASPECTO ESENCIAL DE LA VOCACIÓN CRISTIANA

Carlos Miramontes Seijas

Sumario: En el presente artículo se trata de poner de relieve el conflicto social actual que se vive en España, intentando comprender sus orígenes y naturaleza, a la vez que se enfoca desde el papel que ha desempeñado y desempeña la Iglesia en medio del mismo, viendo qué se está haciendo y si acaso se pudiera más o de mejor manera, en base a la vocación universal cristiana a la reconciliación de todos los hombres con base en el Evangelio.

Summary: The present article highlights the actual social conflict that is going on in Spain, attempting to comprehend its origins and nature, at the same time that it is view from the role that the Church has played and is playing in it, seeing what is being done and if perhaps it could be done more or better, from the universal reconciliation's christian vocation of all men based on the Gospel.

Palabras clave: España, conflicto, Guerra Civil, Cataluña, País Vasco, Iglesia, reconciliación, paz.

Key words: Spain, conflict, Civil War, Catalonia, Basque Country, Church, reconciliation, peace.

Fecha de recepción: 25 de septiembre de 2020

Fecha de aceptación y versión final: 15 de mayo de 2021

Introducción

En este trabajo nos proponemos analizar brevemente el rol que ha desarrollado y que está desarrollando la Iglesia en los últimos años en el contexto del conflicto social en España, no tanto para emitir un juicio al respecto sin más sino con la intención de reflexionar sobre ello para ver de qué modo podría quizá mejorarse en el sentido de acercarlo lo más posible al ideal evangélico. Este acercamiento lo haremos desde la consideración de la reconciliación en su sentido más holístico y global como parte esencial de la vocación cristiana.

Por otro lado, y creo que debería de aclararlo, cuando me refiero al conflicto social actual en España yo lo entendería como un único conflicto, si bien pudiera decirse que de baja intensidad actualmente, que sería el identitario, el cual a su vez se ramificaría en dos vertientes, ambas relacionadas estrechamente, la relacionada con las heridas de la Guerra Civil y la dictadura posterior, y la referente a los conflictos regionales independentistas de Cataluña y el País Vasco.

En primer lugar, deberemos de analizar brevemente por tanto los orígenes y el por qué de este conflicto, cómo se desarrolló y en qué situación nos encontraríamos hoy, si bien no es en sí el objetivo de este trabajo, cuyo enfoque buscará ser siempre propositivo. En segundo lugar, veremos brevemente también cuál ha sido el papel que ha jugado la Iglesia en los últimos años en medio de este complejo conflicto. Después, veremos de forma sucinta de qué modo la reconciliación en sentido global sea esencial a la vocación cristiana, para, finalmente, analizar desde esta perspectiva si la actual actuación de la Iglesia en España al respecto del conflicto social sea quizá la más adecuada o si podría serlo más, o bien si pudiera hacerse más de lo que se está haciendo en el mismo sentido.

Quisiera dejar claro desde este mismo momento que en este trabajo no trataremos de analizar en sí el problema del conflicto social en España, que de suyo es de tipo social y político, y ni siquiera desde la perspectiva cristiana, sino que el análisis llevado a cabo al respecto del mismo obedece solamente a la necesidad de comprender la situación existencial en que deberá desarrollarse el actuar del cristiano, que es el auténtico objeto de análisis de este escrito.

1. El conflicto social en la España contemporánea

La complejidad del conflicto social español es muy grande dado que se gesta a lo largo de muchos siglos de Historia, y en él intervienen multitud de factores y actores diferentes. Sin embargo, hemos de hacer un poco de historia para tratar de comprenderlo dado que los problemas de hoy tienen sus raíces siempre, de un modo u otro, en los sucesos del pasado.

1.1. Orígenes del conflicto social

Podría decirse, como dice Gustavo Bueno, que una cierta identidad común nacería en Hispania con la conquista romana, que por primera vez en la Historia uniría a las diversas tribus y pueblos de la Península Ibérica bajo un mismo gobierno político e identidad, como provincia o diócesis del Imperio Romano¹.

Sin embargo España, entendida como reino independiente y que comprenda en una sola unidad política el territorio peninsular que hoy ocupa aparecería por primera vez, en cierto modo, con el Reino visigodo de Toledo de Leovigildo y Recaredo en el siglo VI². Por otro lado, esta situación no duró más de un siglo antes de ser absorbido por la invasión musulmana, si bien permanecería a veces como una “idea” abstracta, difusa y a veces muy lejana, entre los reinos cristianos del norte³.

¹ Cf. G. BUENO, *España frente a Europa*, Alba Editorial, Barcelona 2000, 44.

² Cf. J. L. MARTÍN, *Manual de Historia de España. La España medieval*, Historia 16, Madrid 1993, 15-16.

³ Si bien no era infrecuente tratar de representar la ayuda que se pedía a los santos también en la guerra, siendo su exponente más famoso la conocida imagen de “Santiago Matamoros”, menos conocido es el hecho de que no era infrecuente representar del mismo modo a dos santos de la época visigótica, San Millán de la

Tras muchos siglos de luchas y diversas vicisitudes entre los reinos cristianos del norte que se fueron formando, aglutinados posteriormente en los reinos de Castilla, Navarra y Aragón, y los musulmanes al sur, primero como Emirato de Córdoba y luego como reinos de taifas o independientes, finalmente tendría lugar el nacimiento de España como la conocemos hoy, según la historiografía común, con el reinado de los Reyes Católicos entre el 1469 y el 1516. Durante este período, siendo reina de Castilla Isabel y rey de Aragón Fernando, con su matrimonio se unirían los dos reinos, anexionándose después el reino de Navarra, y concluyendo el proceso denominado comúnmente como Reconquista con la toma del último reino musulmán en la Península Ibérica, el nazarí de Granada. A su vez, no podemos olvidar otros dos hechos importantes que tienen lugar entonces: el descubrimiento para Europa de América por parte de la Corona española a manos de Cristóbal Colón, y la victoria de los Tercios españoles sobre los ejércitos franceses en las Guerras de Italia. Ello nos indica que España nace como hoy la conocemos vinculada a la idea de expansión y de Imperio⁴.

Ahora bien, y en esto seguiremos a Gustavo Bueno, sería precisamente aquí donde, pensamos, se hallaría la raíz última del problema social actual en España, la cuestión de la identidad de España. Dice Gustavo Bueno que España antes que como nación nació como “imperio”, y he aquí que hemos de poner especial cuidado en cómo tratar este término y concepto, tan denostado actualmente, no siempre sin motivo, pero que trataremos de comprender desde las mismas coordenadas existenciales que manejaban los hombres de aquel momento, del mismo modo que este autor lo hace. El concepto de “imperio” designaría, antes que un poder político de gran magnitud, y esto nos permite comprender la Historia de un modo más profundo, una idea filosófica compartida por un grupo o sociedad, de carácter universal; esto es, que necesariamente considere que su “influencia”/“imperio” debe ser universal. Así, como dice Gustavo Bueno, podemos hablar tanto del Imperio Helenístico, que era imperio precisamente porque entendía que su modo de pensar y vivir era el mejor posible y debía llevarse a todo el orbe, como igualmente del Imperio Musulmán, del Imperio Soviético de la URSS que igualmente consideraba que la opción comunista era la “liberación” de todos los pueblos y debía de imponerse en todo el mundo, o incluso del Imperio Americano, pues del mismo modo los norteamericanos consideran que debe de llevarse a todas partes su modelo democrático-liberal, que algunos llegaron a considerar el “fin de la Historia”.

Desde esta perspectiva podemos entender que el “imperio”, como idea filosófica que sustenta una concretización política, debido a su carácter de pretensión universal de suyo abarcará en sí, o al menos lo pretenderá, un gran número de pueblos y naciones, si bien esto no es un problema en principio para la idea de “imperio”. Ahora bien, como les pasó a todos los imperios, una vez cae el ideal filosófico que lo sostiene, no hay motivo ya para que permanezcan unidos estos diferentes pueblos y naciones. Esto se aprecia muy bien por ejemplo en la caída de la URSS, que comprendía a pueblos, naciones y

Cogolla y San Isidoro de Sevilla, lo cual nos puede dar una idea de cierta identificación que existía en época de la Reconquista con el Reino Visigótico [Cf. DÍAZ Y DÍAZ, M. C., *Isidoriana. Colección de estudios sobre Isidoro de Sevilla*, Centro de Estudios San Isidoro, León 1961, 282].

⁴ Cf. J. CASTILLA SOTO – J. RODRÍGUEZ GARCÍA, *Historia Moderna de España (1469-1665)*, Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid 2011, 17-19.

lenguas tan distintos como los lituanos y los kazajos, los alemanes y los armenios; al caer el ideal comunista se disgregó en una gran cantidad de naciones independientes.

Del mismo modo, desde la idea de “imperio” no era problemático en principio en España acoger en torno a sí no ya diversos pueblos, sino diversos reinos incluso, de forma que el emperador Carlos, por ejemplo, era rey de España, de Nápoles, Sicilia y Cerdeña, duque de Borgoña, soberano de los Países Bajos, archiduque de Austria y emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. Así, no era un problema tampoco contar en el Imperio con castellanos, vascos, catalanes, gallegos, andaluces, italianos, austríacos, holandeses, alemanes, borgoñones y americanos. A todos ellos se les permitía mantener sus instituciones y sus lenguas, como en el Imperio Romano, si bien existía, eso sí, una lengua del Imperio, el latín en el caso de los romanos, y el castellano en el caso de España.

Ahora bien, algunos imperios pretendían y pretenden extender una ideología, otros una forma de vida y una cultura, otros una fe, una religión. En el caso del Imperio Español, este estuvo muy vinculado desde sus mismos inicios a la expansión de la religión católica. No en vano nace con los denominados Reyes Católicos, en el contexto de la Reconquista y de la evangelización de América, y se empeñó hasta la extenuación en la Guerra de los Treinta Años entre católicos y protestantes.

Ahora bien, finalmente el Imperio llegó a su fin en medio de multitud de factores: por un lado no parecía posible ya extender más la religión católica entre los protestantes, tras décadas de una guerra cruenta que había solamente logrado frenar su expansión y que se había cobrado un coste elevadísimo en vidas humanas y en recursos económicos; por otro lado el desgaste militar y económico continuó con diversas guerras entre potencias europeas, sobre todo contra los ingleses; además y más adelante, nuevas ideas e ideologías surgieron en Europa y en América, resquebrajando o poniendo en duda el ideal de “imperio” español; la invasión napoleónica y la Guerra de Independencia que repelió a los franceses en la propia tierra fue también un factor importante; el Imperio se había extendido tanto por territorios tan extensos y tan distantes que, con los medios de la época, hacían las comunicaciones y el gobierno muy difíciles, imaginemos sólo el tiempo que debía de pasar entre que se daba un problema en Filipinas, por ejemplo, que llegaba la noticia a Madrid, y que llegaba de nuevo a Filipinas la respuesta; finalmente la independencia de los territorios americanos de ultramar y el ascenso de una nueva potencia, los Estados Unidos, frente a quien una España ya en decadencia no pudo mantener Cuba y Filipinas en la Guerra Hispano-Estadounidense, conocido en España como el Desastre del 98, que marcó la conciencia colectiva precisamente por ser considerado como el fin del Imperio Español⁵.

Sin embargo, el ideal de “imperio” no desapareció del todo, y entre los siglos XIX y XX España aún se anexionaría buena parte de Marruecos y Guinea Ecuatorial, en África. Por contra, el descontento social, por petición de reformas, los movimientos obreros y el coste tan elevado de unas guerras en Marruecos que la población ni entendía ni compartía, así como con el problema identitario que ya desde hacía al menos dos siglos estaba presente en una sociedad que pese al esfuerzo de dirigentes y militares por resucitar este ideal imperial lo rechazaban, provocaron, entre otras cosas, el nacimiento

⁵ Cf. J. GOZALO VAQUERO, *El desastre colonial*, Akal, Madrid 1996, 38.

de movimientos sociales muy fuertes que querían construir una España nueva, rechazando de forma más o menos violenta la presente⁶.

1.2. Persecución religiosa y Guerra Civil

Quizás por esta identificación tan fuerte que había tenido la idea “imperial” de España con la religión católica, así como quizás también en añadidura a otros posibles factores como una falta de respuesta a las necesidades del momento⁷, lo cierto es que la Iglesia Católica fue vista como un obstáculo para los movimientos socialistas, comunistas y anarquistas que fueron tomando fuerza en la sociedad española por aquel entonces para su ideal de formar una España nueva, en este caso según los parámetros del marxismo leninista mayormente, el cual hacía apenas una década había tomado el poder en Moscú por medio de la Revolución Rusa de 1917. Al poco de declararse la instauración de la II República en España, por lo demás segundo intento pues ya había habido una I República de corta duración que había terminado con un golpe militar, estos grupos comenzaron a tomarse la justicia por su mano y estalló la persecución religiosa que precedió a la Guerra Civil, y que contribuyó por otro lado a su inicio, en 1936.

Cientos de iglesias, conventos y monasterios fueron quemados, volados o saqueados, y miles de católicos fueron asesinados por el hecho de serlo, sacerdotes, obispos, monjes, frailes, monjas, religiosas o laicos y laicas. Muchos han sido beatificados a día de hoy como mártires reconocidos, en concreto ya 1875 mártires, también con laicos entre ellos, y su fiesta se celebra como memoria obligatoria en España el 6 de noviembre⁸. Por lo demás, se sucedieron también asesinatos y actos de violencia diversa entre civiles y políticos de los diferentes bandos.

Al poco tiempo muchos generales del ejército español se pusieron de acuerdo en tomar las armas contra el intento de instauración de un régimen de matriz marxista en España, así como contra la violencia religiosa. El general Francisco Franco, que se hallaba con sus tropas en África, se puso al mando del ejército sublevado o bando nacional y comenzó la Guerra Civil. Este conflicto adquirió pronto dimensiones internacionales, dada la situación conflictiva del mundo en aquel momento, y de algún modo precedió a la Segunda Guerra Mundial. Así, para apoyar a la República acudieron voluntarios de muchos países, entre ellos Estados Unidos (recordemos la famosa novela de Hemingway *For whom the bell tolls*, llevada más tarde al cine), así como las llamadas Brigadas Internacionales, si bien para apoyar al bando republicano sobre todo

⁶ Cf. D. DEL PINO – J. FORTES, *La última guerra con Marruecos: Ceuta y Melilla*, Argos, Madrid 1983, 93.

⁷ José Ortega y Gasset, uno de los mayores intelectuales españoles de la época había declarado que uno de los motivos que provocaban la rabia de muchos entre el pueblo contra la Iglesia era que esta poseía una posición privilegiada la cual era debida no al apoyo real por parte del pueblo sino al interés del gobierno. Esto hacía que muchos, y sobre todo los radicales, vieran a la Iglesia como “cómplice” del sistema burgués. Otros autores de la época destacaron también el fracaso de la acción social de la Iglesia en el momento. Otros destacaron también la intolerancia intelectual de una Iglesia en España que era percibida como “causa de atraso” [Cf. V. CÁRCEL ORTÍ, *Cáidos, víctimas y mártires. La Iglesia y la becatombe de 1936*, Espasa, Madrid 2008, 75-81].

⁸ Cf. J. DE LAS HERAS MUELA, *Los 1875 mártires del siglo XX en España*, (23/11/2017) [<https://www.revistaeclesia.com/los-1-875-martires-del-siglo-xx-en-espana/> (14/11/2019)].

en su vertiente comunista la URSS envió también material bélico, y para apoyar al bando nacional la Alemania nazi y la Italia de Mussolini, sobre todo, enviaron material, aviones y soldados, aunque el Portugal de Salazar contribuyó también de manera menor a la causa del bando nacional⁹.

La guerra se desarrolló en diversos frentes, avanzando los nacionales sobre todo desde el sur, donde estaban los ejércitos de África, y desde el oeste, donde estaban las guarniciones del Ferrol. La contienda fue, como todas las guerras, y más especialmente las civiles por el cariz de odio fraterno que conllevan, terrible. Los historiadores contabilizan un número entre 500.000 y 1.000.000 de muertos totales¹⁰. El país quedó destruido, material y anímicamente.

1.3. *Dictadura militar*

Con la victoria militar del bando nacional, el general Francisco Franco instauró un régimen de dictadura militar, conocido en la historiografía no hispana como “terror blanco”, durante el cual se dieron numerosas ejecuciones como represalia contra aquellos que habían colaborado o que se decía simplemente que habían colaborado con el bando republicano, o bien contra quienes pudieran disentir en algún grado del régimen. Miles de personas fueron asesinadas y arrojadas a fosas comunes¹¹.

Interesante es darnos cuenta de qué modo este período supuso una herida fuerte en lo referente a la cuestión regionalista. Los regionalismos, nacidos en el siglo XIX de la mano de teóricos como Sabino Arana en el País Vasco, Valentí Almirall y el obispo José Torras y Bages en Cataluña, o Manuel Murguía y Alfredo Brañas en Galicia, eran, como hemos expuesto hasta aquí desde el punto de vista adoptado, una reacción al problema identitario nacido a raíz de la desaparición y desmembración del Imperio Español. Ahora bien, dado que la II República prometía una posición de reconocimiento identitario que el bando nacional les negaba a los regionalistas, pues el bando nacional mantenía en su imaginario la idea aún del “Imperio” en cierto modo, muchos regionalistas apoyaron la causa republicana, por lo que fueron asimismo represaliados por el nuevo régimen. El uso de las lenguas regionales se prohibió, y se trató de borrar toda muestra de identidad que no fuese la “española”, si es que acaso, como estamos diciendo, existía aún dicha identidad o se tenía claro en qué consistía¹².

Esta situación elevó la frustración entre los más radicales nacionalistas y conllevó la creación del grupo terrorista Euskadi Ta Askatasuna (ETA) en el País Vasco, el cual cometió su primer asesinato contra el jefe de la Brigada Político-Social de Guipúzcoa, Melitón Manzanas, en 1968¹³, y que estaría activo hasta el año 2018.

⁹ Cf. M. ALPERT, *Aguas peligrosas*, Akal, Madrid 1998, 66-71.

¹⁰ Cf. H. THOMAS, *The spanish civil war*, Modern Library, New York 2001, 18; 899-901.

¹¹ Cf. S. J. LEE, *European dictatorships 1918-1945*, Routledge, London 2003, 248.

¹² Cf. J. LAÍNZ, *Adiós España. Verdad y mentira de los nacionalismos*, Encuentro, Madrid 2004, 215.

¹³ Cf. I. CASANOVA, *ETA 1958-2008. Medio siglo de historia*, Txalaparta, Nafarroa 2008, 99.

1.4. *Transición democrática*

Recordemos que durante todo el período de la dictadura franquista España todavía mantenía el control sobre Guinea Ecuatorial y buena parte de Marruecos. Sin embargo, con un Francisco Franco de avanzada edad, y una España que se insertaba ya paulatinamente y de forma pacífica en el orden occidental capitaneado por los Estados Unidos, debido a las presiones internacionales y a las provenientes de diversos movimientos en pro de la independencia, finalmente Guinea Ecuatorial se independizaría en 1968, y España dejaría Marruecos de forma definitiva en 1975, con la famosa “marcha verde” en la cual se retiraba del Sáhara Occidental, territorio aún hoy en disputa entre nacionalistas de aquella región y Marruecos. España sólo conservaría en territorio africano las plazas fuertes, hoy denominadas ciudades autónomas, de Ceuta y Melilla¹⁴.

El 20 de noviembre de 1975 moría el general Francisco Franco, quedando el poder en manos del rey de España, a la sazón entonces Juan Carlos I, según había dispuesto en vida el propio dictador. En ese momento dio comienzo el proceso de democratización de la sociedad y de desmantelamiento del régimen de la dictadura franquista. Dado que la figura del rey estaba presente, se constituyó un Estado de monarquía constitucional hereditaria con un régimen de democracia parlamentaria en la nueva y aún vigente Constitución de 1978, siendo entonces presidente Adolfo Suárez, quien hizo grandes esfuerzos por dotar a la nueva nación democrática de una idea de unidad interna entre regiones y externa con Europa e Iberoamérica¹⁵.

El período de la Transición democrática en España es destacable porque se llevó a cabo de forma pacífica, más allá del intento de golpe de Estado del teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero del año 1981¹⁶, que podríamos calificar de hecho aislado en medio del proceso social, pues sin apoyos, quedó en nada sin tener que lamentar víctimas humanas. En general creo que se puede decir que los intentos por alcanzar la reconciliación nacional fueron en su mayor parte sinceros por ambas partes. Así, se legalizó por ejemplo el Partido Comunista, y el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) aglutinó a buena parte de la población en su discurso, que les llevaría al poco tiempo a gobernar con Felipe González¹⁷.

1.5. *Los conflictos independentistas*

Si bien en general se había logrado un salto de gigante en la Transición logrando pasar de una dictadura a un régimen democrático de forma pacífica, y parecía que de nuevo se podría caminar hacia adelante juntos como sociedad, el problema identitario

¹⁴ Cf. A. PASTOR SANMILLÁN, *Historia del mundo contemporáneo. La descolonización: el Tercer Mundo*, Akal, Madrid 1989, 55.

¹⁵ Cf. M. C. SÁNCHEZ – M. ROMERO, “La idea de nación española a través de los discursos de Adolfo Suárez, 1976-1978”, en D.A. GONZÁLEZ MADRID – M. ORTIZ HERAS – J.S. PÉREZ GARZÓN (eds.), *La Historia, lost in translation? Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha, Ciudad Real 2016, 197-208.

¹⁶ Cf. E. YLLÁN CALDERÓN, *La transición española*, Akal, Madrid 2003, 39-40.

¹⁷ Cf. *Ibid.*, 45-46.

de fondo persistiría. La nueva Constitución de 1978 trató de recoger también las aspiraciones identitarias de los territorios denominados como “naciones históricas”, esto es, País Vasco, Cataluña y Galicia, dentro de un orden llamado de comunidades autónomas, propio de España, que daba un gran número de competencias en lo administrativo a las regiones, configurando España casi como un Estado Federal, de 19 comunidades y ciudades autónomas.

Ahora bien, esto no iba a frenar a los más radicales, los del grupo terrorista vasco ETA, que, como ya vimos, ya habían comenzado a realizar asesinatos y actos violentos durante la dictadura. Es más, durante la democracia ampliaron sus actividades y aumentaron en número e intensidad sus atentados. En total se estima que casi 900 personas han muerto asesinadas por la banda terrorista ETA, por bombas, disparos u otros métodos. La banda se disolvió definitivamente nada más que el año pasado, en 2018. Todavía hay cientos de presos relacionados con la banda terrorista en las cárceles españolas¹⁸.

Al margen de los radicales que propugnaron el terrorismo vasco, el nacionalismo vasco representado en sus partidos políticos legítimos sigue siendo la primera fuerza política en el País Vasco, no existiendo de hecho casi representación de partidos nacionales. Por parte de los partidos políticos nacionalistas la aspiración a la autodeterminación y la independencia del Estado español continúa pues muy viva a día de hoy.

Por parte del nacionalismo gallego, lo cierto es que este nunca tuvo ni de cerca la fuerza de otros movimientos nacionalistas en España. Quizá porque nació como reflexión cultural y vinculada al rural y a sus condiciones de vida, en vez de en el seno de la burguesía, como los demás. Quizá porque en comparación con otras regiones Galicia había sido siempre una región pobre económicamente, de emigrantes. De hecho, ningún partido nacionalista gallego ha gobernado en solitario en Galicia hasta la fecha, y sólo uno entró en el gobierno local en una ocasión por un mandato de cuatro años en coalición con otro partido de ámbito nacional. Llegó a existir un grupo radical que propugnaba la independencia por la fuerza, pero fue algo marginal en general, nunca llegó a causar víctimas humanas, y a él tan sólo se atribuyen algunos muy esporádicos daños materiales. Sus dirigentes fueron detenidos en junio de 2019¹⁹. No se percibe en general un clima social independentista del mismo modo que en Cataluña o en el País Vasco, al menos hasta ahora.

El caso de Cataluña es uno de los que más está llenando los periódicos nacionales e internacionales en los últimos años, y además es quizás el más complejo. Podría decirse que un punto de inflexión en la memoria colectiva catalana fue la Guerra de Sucesión española, pues ellos apoyaron a la Casa de Austria, y perdieron, por lo que Felipe V, el vencedor, en el Tratado de Utrecht les quitó las instituciones propias de que habían gozado por siglos, hasta ese momento²⁰. El reconocido como primer indepen-

¹⁸ Cf. M. MENÉNDEZ, *Medio siglo de muerte y terror: los pasos de ETA hacia su disolución* (02/05/2018) [<http://www.rtve.es/noticias/20180502/medio-siglo-muerte-terror-pasos-eta-hacia-su-disolucion/1722641.shtml>] (21/11/2019)].

¹⁹ Cf. M. BUESA, *El final de Resistencia Gallega*, (17/06/2019) [<https://www.libertaddigital.com/opinion/mikel-buesa/el-final-de-resistencia-gallega-88139/>] (14/11/2019)].

²⁰ Cf. J. L. ORTIGOSA, *La cuestión catalana II. Desde junio de 1713 hasta junio de 2018*, Vision Libros, Madrid 2018, 33-34.

dentista catalán fue Josep Narcís Roca i Farreras, quien en 1886 había publicado ya un artículo titulado *Ni espanyols ni francesos*²¹. Sería Vicenç Albert Ballester, viviendo en Cuba, quien diseñase por primera vez la “estelada”, la bandera catalana independentista, quizás tomando la bandera cubana como referencia²². En 1918 se formó en París el Comité Nacional Catalán. Ambos grupos intentarían influir en las negociaciones de paz del fin de la Primera Guerra Mundial para que se revisase el Tratado de Utrecht y se devolvieran sus instituciones propias a Cataluña, sin éxito²³. En 1922 se constituye el partido independentista Estat Catalá, con Francesc Maciá a la cabeza. Este partido formaría a los *escamots*, un grupo paramilitar, con la intención de invadir Cataluña desde Francia y proclamar la República catalana independiente. Sin embargo, la policía acabaría desmontando el plan de Maciá, el cual fue detenido y juzgado en París en 1927, siendo después desterrado a Bélgica. En 1931 Estat Catalá se uniría a otros grupos para formar un nuevo partido, Esquerra Republicana de Catalunya, del cual fue nombrado presidente Francesc Maciá²⁴.

El 14 de abril de 1931 Francesc Maciá proclamó la República Catalana en Barcelona, integrada según él en una confederación ibérica, pero se retractó mediante las negociaciones posteriores con Madrid, que le devolvieron algunas de las instituciones propias perdidas en la Guerra de Sucesión²⁵. En 1934 Lluís Companys proclamó el Estado catalán en la República Federal Española, pero su intento también fracasó, por la intervención de los militares²⁶.

Estas aspiraciones nacionalistas estarían durante las siguientes décadas más o menos presentes, según las circunstancias. Ya en democracia, en el año 2006 se aprobó un nuevo Estatuto de Autonomía para Cataluña, que le daría más competencias, pero que muchas instancias criticaron. En 2010 el Tribunal Constitucional declaró varios puntos del borrador original inconstitucionales. Esto sembró de nuevo los recelos y las ansias separatistas. Así, el recién elegido presidente de la Generalitat de Catalunya, Artur Mas, convocó y participó en sendas marchas multitudinarias por todo el territorio catalán, en favor de la independencia. Después, el mismo Artur Mas convocó una consulta ciudadana el 9 de noviembre de 2014, en donde venció la opción independentista, si bien sólo había ido a votar cerca del 50 % del censo²⁷. Igualmente, Artur Mas puso en marcha lo que sería conocido como el *procés*, un plan bien definido para llevar a cabo la “desconexión democrática” frente a España.

²¹ Cf. A. NAVARRA ORDOÑO, *La región sospechosa. La dialéctica hispanocatalana entre 1875 y 1939*, Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra 2013, 51-52.

²² Cf. J. J. SÁNCHEZ BADIOLA, *Símbolos de España y de sus regiones y autonomías. Emblemática territorial española*, Vision Libros, Madrid 2010, 384.

²³ Cf. A. BALCELLS, *El projecte d'autonomia de la Mancomunitat de Catalunya del 1919 i el seu context històric*, Parlament de Catalunya, Barcelona 2010, 67-68.

²⁴ Cf. *Ibid.*, 144.

²⁵ Cf. *Ibid.*

²⁶ Cf. J. L. DE LA GRANJA – J. BERAMENDI – P. ANGUERA, *La España de los nacionalismos y las autonomías*, Síntesis, Madrid 2001, 134-135.

²⁷ Cf. RTVE, *El Estatut Catalán. La cronología* (28/06/2010) [<http://www.rtve.es/noticias/20100628/estatut-catalan-cronologia/291018.shtml>] (13/01/2020)].

Dado que algunos de sus socios le retiraron su apoyo por considerarlo cómplice de corrupción, Artur Mas dejó la presidencia²⁸, y Carles Puigdemont le sucedió²⁹. Puigdemont optó por convocar un referéndum de autodeterminación en toda regla, a espaldas del parecer de Madrid, el 1 de octubre de 2017, y así continuar con el *procés*. El gobierno de España, con Mariano Rajoy como presidente, elevó una queja al Tribunal Constitucional, el cual declaró este referéndum como inconstitucional. De todos modos se realizó, y la policía intervino, produciéndose así las imágenes que se harían famosas en todo el mundo de policías cargando contra la gente en torno a los puntos de votación³⁰.

Semanas después, el 27 de octubre de 2017, se aprobaba en la cámara del Parlament la declaración de independencia, casi al mismo tiempo que en Madrid se hacía efectivo el artículo 155 de la Constitución según el cual se podían retirar todas las competencias al gobierno autonómico³¹. A su vez diversos dirigentes políticos del *procés* eran apresados y llevados a prisión³². Carles Puigdemont huyó a Bruselas³³. Por último, el 14 de octubre de 2019 se dio a conocer la sentencia judicial final contra los políticos del *procés* en prisión preventiva. Las condenas oscilan entre los 9 y los 13 años de prisión. La violencia como muestra de rechazo a esta sentencia se ha extendido por las calles de Cataluña hasta el día de hoy³⁴.

2. El papel de la Iglesia en medio del conflicto social

2.1. El papel de la Iglesia en el conflicto del s. XX

En este apartado veremos brevemente el papel que ha jugado la Iglesia en España en medio de todos estos conflictos sociales, como vimos, diferentes en su manifestación, pero con una misma raíz.

²⁸ Cf. N. TOMÁS, *O Mas o març* (19/11/2015) [<https://www.elperiodico.cat/ca/politica/20151119/cup-artur-mas-negociacions-investidura-4684936> (13/01/2020)].

²⁹ Cf. D. G. SASTRE, *Carles Puigdemont activa el plan de Artur Mas y declara la "preindependencia"* (11/01/2016) [<https://www.elmundo.es/cataluna/2016/01/10/5692783246163f46068b4695.html> (13/01/2020)].

³⁰ Cf. L. PÉREZ – R. TERRASA – C. GARCÉS, *El referéndum de Cataluña, en vivo: Junqueras anuncia un 90% de "síes" entre las 2.262.424 papeletas contadas* (01/10/2017) [<https://www.elmundo.es/cataluna/2017/10/01/59d0502d268e3e802e8b461a.html> (13/01/2020)].

³¹ Cf. D. PÉREZ, *El Parlament declara la independencia de Cataluña* (27/10/2017) [<https://www.eitb.eus/es/noticias/politica/detalle/5173461/el-parlament-declara-independencia-cataluna-27-octubre-2017> (13/01/2020)].

³² Cf. J. A. CARPIO, *La juez decreta prisión sin fianza para Junqueras y otros siete exconsellers imputados de rebelión y sedición* (02/11/2017) [<http://www.rtve.es/noticias/20171102/junqueras-otros-siete-exconsellers-condenados-prision-sin-fianza/1631922.shtml> (13/01/2020)].

³³ Cf. P. ÁGUEDA, *La fuga de Puigdemont: su mujer, cuatro mossos y un todoterreno sin papeles* (27/11/2017) [https://www.eldiario.es/politica/Fuga-Puigdemont-mossos-todoterreno-papeles_0_712529589.html (13/01/2020)].

³⁴ Cf. S. POLO – E. MUCIENTES – H. ALGUACIL – C. GARCÉS, *Sentencia del *procés*. Cargas en Via Laietana y batalla campal en el aeropuerto de El Prat* (14/10/2019) [<https://www.elmundo.es/cataluna/2019/10/14/5da407d321efa0a1248b468a.html> (13/01/2020)].

Por un lado, y como ya se comentó, podría hablarse del papel de la Iglesia previo a la Guerra Civil en España con cierta crítica en torno a su falta de apertura, como algunos señalaron entonces, a las novedades de un mundo en una época de cambios sociales muy fuertes. Por otro lado, no puede negarse tampoco que el trabajo social de la Iglesia en España, en colegios y hospitales, en comedores y en la caridad en general, no había sido para nada desdeñable.

Cuando estalla la persecución religiosa, la reacción de la Iglesia española es, cuanto menos, comprensible. Con miles de católicos de toda clase y condición siendo brutalmente asesinados, torturados y vejados, con cientos de templos saqueados o incendiados, es lógico que se viera en el bando nacional un apoyo en legítima defensa³⁵.

Por lo demás los ejemplos evangélicos heroicos de religiosos que después de todo lo que había pasado abogaron por la vida de milicianos republicanos, comunistas o anarquistas, se deben también mencionar³⁶.

Durante la dictadura del general Franco, se ha de entender que la propia Iglesia había quedado en cierto modo “prisionera” del régimen, dado que en los acuerdos con el Vaticano era el régimen el que debía de designar a los obispos. Esto le restaría durante muchos años libertad de movimientos³⁷.

Por otro lado el Vaticano maniobró con maestría para ir situando a obispos más proclives a un cambio de régimen en España como obispos auxiliares, dado que el acuerdo con el régimen tan sólo daba la potestad de designación al régimen de los obispos titulares, no de los auxiliares³⁸. Se acercaba el tiempo de la Transición, pero también era ya el tiempo del Concilio Vaticano II, y la Iglesia en este período desarrolló un papel importante de contestación del régimen, pidiendo más libertades y derechos para el pueblo. Fue el tiempo de los llamados “curas rojos”, que algunos sí eran de izquierdas y otros simplemente fueron designados como tales por su decisión en favor de los últimos y los barrios obreros. Algunos de ellos sufrieron ciertos períodos de prisión³⁹. En Galicia, por ejemplo, se hizo famoso a nivel nacional el caso de “Moncho Valcarce”, el “cura de As Encrobas”, que lideró un movimiento social para pedir un trato justo para los aldeanos a los cuales se les compró las tierras para hacer una central térmica⁴⁰.

³⁵ Cf. V. CÁRCCEL ORTÍ, *Caídos, víctimas y mártires. La Iglesia y la hecatombe de 1936...* 390-393.

³⁶ Cabe destacar las palabras del jesuita Fernando Huidobro en una carta dirigida al propio General Francisco Franco, donde dice: “¡Excmo. Señor! El contacto inmediato con las primeras filas del ejército que opera contra Madrid y las impresiones que me transmiten los otros PP. Jesuitas que asisten de capellanes al ejército me impulsa a llamar la atención de Vuestra Excelencia sobre la precipitación con que muchas veces se procede a fusilar gente cuya culpabilidad no solo no está probada, sino que ni siquiera se investiga. Así acontece al fusilar sobre el campo de batalla a todo prisionero de guerra, sin considerar si fue tal vez engañado o forzado y si tiene el discernimiento suficiente para conocer la maldad de la causa que defiende. Es esta en muchos días una guerra sin heridos ni prisioneros. Se fusila a los prisioneros por el mero hecho de ser milicianos, sin oírlos ni preguntarles nada. Así están cayendo sin duda muchos que no merecen pena tan grave y que podrían enmendarse y ese es el convencimiento de los m. [¿mejores?] soldados”, *Ibid.* 319.

³⁷ Cf. X. CHAO REGO, *Iglesia y franquismo. 40 años de nacional-catolicismo (1936-1976)*, TresCtres Editores, A Coruña 2007, 99-100.

³⁸ Cf. *Ibid.*, 215-216.

³⁹ Cf. F. ESCUDERO ANDÚJAR, *Dictadura y oposición al franquismo en Murcia*, Universidad de Murcia 2007, 338-345.

⁴⁰ Cf. M. VALIÑA, *As Encrobas mantiene viva la memoria de Moncho Valcarce* (01/09/2013) [<https://>

Debemos también comentar el papel de la Iglesia en los nacionalismos vasco y catalán. En estos dos casos la Iglesia local estuvo de hecho en el germen mismo de los nacionalismos regionales. Así por ejemplo el obispo Josep Torras i Bages en Cataluña⁴¹ o algunos jesuitas en el País Vasco⁴². Algunos sacerdotes favorables a las posturas regionalistas fueron de hecho fusilados por ello por el bando nacional⁴³. Este vínculo en cierto modo no se ha roto nunca hasta ahora, lo cual ha generado tensiones intraeclesiales también entre las posturas regionalistas de las comunidades eclesiales de Cataluña y el País Vasco con las del resto de España.

2.2. *El papel de la Iglesia en el conflicto social actual*

En los últimos años la Iglesia ha hecho un esfuerzo sincero por tratar de buscar una postura conciliadora entre las diversas partes, si bien con ciertos matices, en el sentido de que se han dado posturas no exactamente idénticas. Por un lado, el episcopado vasco publicó un comunicado cuando la banda terrorista ETA depuso finalmente las armas en 2018, en donde se llamaba a la reconciliación pero se pedía también perdón por posibles complicidades, ambigüedades u omisiones⁴⁴.

Por otro lado, en Cataluña la comunidad eclesial ha tratado de proponer el diálogo entre las partes en conflicto, si bien manteniendo otra perspectiva. En el documento *Al servicio de nuestro pueblo* del 2011 los obispos de Cataluña declaraban que todas las opciones políticas eran legítimas en principio, a la vez que llamaban a reconocer y valorar la propia identidad como pueblo catalán⁴⁵. En la *Nota de los obispos de Cataluña sobre el momento que se está viviendo en nuestro país* del 2017 se reconocía de nuevo la legitimidad moral de todas las opciones políticas basadas en el respeto a la dignidad inalienable de las personas y los pueblos, y se pedía que fueran escuchadas las legítimas aspiraciones del pueblo catalán para que fuera correctamente estimada y valorada su singularidad nacional⁴⁶. Por último, en febrero de 2018, en la *Nota de los Obispos de Cataluña sobre los acontecimientos políticos y sociales que se han producido en los últimos meses en Cataluña* se reconocía que existe en Cataluña un problema político de primer

www.lavozdegalicia.es/noticia/carballo/2013/09/01/as-enrobadas-mantiene-viva-memoria-moncho-valcarce/0003_201309C1C19911.htm (14/01/2020)].

⁴¹ Cf. M. BORDAS PRÓSZYNSKI, *El pensamiento político de Josep Torras i Bages*, Universidad Complutense, Madrid 2017, 586-601.

⁴² Cf. C. E. O'NEILL – J. M. DOMÍNGUEZ, *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*, Universidad Pontificia Comillas, Madrid 2001, 1290.

⁴³ Cf. V. CÁRCCEL ORTÍ, *Caidos, víctimas y mártires. La Iglesia y la hecatombe de 1936...* 242-246.

⁴⁴ Cf. F. PÉREZ – M. ICETA – J. I. MUNILLA – J. C. ELIZALDE – J. A. AZNÁREZ – M. AILLET, *Los obispos de Navarra, el País Vasco y Bayona ante la declaración de ETA* (20/04/2018) [<https://diocesisvitoria.org/2018/04/los-obispos-de-navarra-el-pais-vasco-y-bayona-ante-la-declaracion-de-eta/> (19/01/2019)].

⁴⁵ Cf. CONFERÈNCIA EPISCOPAL TARRACONENSE, *Al servicio de nuestro pueblo* (21/01/2011) [http://www.tarraconense.cat/index.php?arxiu=fixa_document&cid=18479 (19/01/2019)].

⁴⁶ Cf. CONFERÈNCIA EPISCOPAL TARRACONENSE, *Nota de los obispos de Cataluña sobre el momento que se está viviendo en nuestro país* (11/05/2017) [http://www.tarraconense.cat/index.php?arxiu=documents&cid_subfamilia=8931 (19/11/2019)].

orden y se llamaba a todas las partes a tratar de buscar, desde el diálogo, una solución mínimamente justa para todos, de cara al bien común⁴⁷.

Por su parte la Conferencia Episcopal Española ha tratado el tema de los nacionalismos en el documento *Orientaciones morales ante la situación actual de España* del año 2006, en donde se exhorta a todos los ciudadanos del Estado español a "la renovación moral y a una profunda solidaridad de todos los ciudadanos, de manera que se aseguren las condiciones para la reconciliación y la superación de las injusticias, las divisiones y los enfrentamientos", citando el *Mensaje a los Obispos italianos sobre las responsabilidades de los católicos ante los desafíos del momento histórico actual* de Juan Pablo II. A su vez se afirma la legitimidad de los movimientos políticos nacionalistas, si bien llamando a un discernimiento entre lo que es nacionalismo y lo que es independentismo, y lo que pudiera ser un nacionalismo de corte liberal o de corte marxista. No se dice explícitamente, pero se cuestiona la legitimidad de los movimientos independentistas desde la óptica del bien común, sugiriendo en los mismos una cierta insolidaridad⁴⁸.

En la reciente Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española de noviembre de 2019 se llamó a recordar y a valorar el orden constitucional del 78, donde se pudo dar paso a un orden democrático por la vía pacífica, con la legitimidad de todo el pueblo español, pero que algunos hoy en día ponen en duda⁴⁹.

3. La reconciliación como aspecto esencial de la vocación cristiana

Ahora veremos brevemente de qué modo la vocación cristiana contiene en sí misma una llamada esencial a la reconciliación en su sentido más general, con uno mismo, con Dios, con los demás, y con la Creación.

No cabe duda de que el evento Cristo es en sí mismo una llamada a la reconciliación universal: "convertíos y creed en el Evangelio" (Mc 1, 14-20); "Pedro se acercó entonces y le dijo: "Señor, ¿cuántas veces tengo que perdonar las ofensas que me haga mi hermano? ¿Hasta siete veces?" Jesús le dijo: "No te digo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete" (Mt 18, 15-22); "Queridos, amémonos unos a otros, ya que el amor es de Dios, y todo el que ama ha nacido de Dios y conoce a Dios. Quien no ama no ha conocido a Dios, porque Dios es Amor" (1 Jn 4, 7-8); "Sin devolver a nadie mal por mal; procurando el bien ante todos los hombres; en lo posible, y en cuanto de vosotros dependa, en paz con todos los hombres" (Rm 12, 17-18); "...ya no hay judío ni griego; ni esclavo ni libre; ni hombre ni mujer, ya que todos vosotros sois uno en Cristo Jesús" (Ga 3, 28); "Luego vi un cielo nuevo y una tierra nueva - porque el primer cielo y la primera tierra desaparecieron, y el mar no existe ya [...] Y enjugará toda lágrima de sus

⁴⁷ Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL TARRACONENSE, *Nota de los Obispos de Cataluña sobre los acontecimientos políticos y sociales que se han producido en los últimos meses en Cataluña* (16/02/2018) [http://www.tarraconense.cat/index.php?arxiu=fitxa_document&cid=25960 (19/11/2019)].

⁴⁸ Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Orientaciones morales ante la situación de España* (23/11/2006) [https://conferenciaepiscopal.es/wp-content/uploads/2012/10/documentos_2006OrientacionesMorales.pdf (19/11/2019)].

⁴⁹ Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Asamblea Plenaria noviembre 2019* (18-22/11/2019) [<https://www.conferenciaepiscopal.es/discurso-inaugural-de-la-asamblea-plenaria-noviembre-2019/> (19/11/2019)].

ojos, y no habrá ya muerte ni habrá llanto, ni gritos ni fatigas, porque el mundo viejo ha pasado” (Ap 21, 1; 4), etc.

Asimismo podríamos recordar aquí también las palabras de Juan Pablo II en *Reconciliación y penitencia* cuando dice que “precisamente ante el doloroso cuadro de las divisiones y de las dificultades de la reconciliación *entre los hombres*, invito a mirar hacia el *mysterium Crucis* como al drama más alto en el que Cristo percibe y sufre hasta el fondo el drama de la división del hombre con respecto a Dios, hasta el punto de gritar con las palabras del Salmista: “Dios mío, Dios mío ¿por qué me has abandonado?”, llevando a cabo, al mismo tiempo, nuestra propia reconciliación”⁵⁰.

Por otro lado, muy explícito y con palabras sencillas y comprensibles se muestra el Papa Francisco en *Evangelii Gaudium* cuando dice que:

A los que están heridos por divisiones históricas, les resulta difícil aceptar que los exhortemos al perdón y la reconciliación, ya que interpretan que ignoramos su dolor, o que pretendemos hacerles perder la memoria y los ideales. Pero si ven el testimonio de comunidades auténticamente fraternas y reconciliadas, eso es siempre una luz que atrae. Por ello me duele tanto comprobar cómo en algunas comunidades cristianas, y aun entre personas consagradas, consentimos diversas formas de odio, divisiones, calumnias, difamaciones, venganzas, celos, deseos de imponer las propias ideas a costa de cualquier cosa, y hasta persecuciones que parecen una implacable caza de brujas. ¿A quién vamos a evangelizar con esos comportamientos?⁵¹

4. Análisis crítico y posibles propuestas de actuación cristiana en el conflicto social español actual

A partir de nuestro análisis podemos decir que, desde nuestro punto de vista, el problema de raíz del conflicto social actual en España es una cuestión identitaria: la población está dividida acerca de la idea de qué es España, o qué debiera ser, o si debiera seguir siendo como tal o no.

Por otro lado, hemos visto como la voz de la Iglesia en España, si bien a veces con diferentes matices según quién hable, llama en general a la población al diálogo y a la reconciliación, reconociendo que su es su papel ofrecer soluciones políticas. Sin embargo, si bien se evita dar una solución política, creo sinceramente que se habla desde el nivel de lo político. Diálogo, concordia, reconciliación, valorar la identidad nacional unos, valorar también el valor de la Constitución del 78, otros, ¿no se está hablando a nivel político, acaso?

En medio de un conflicto político y social, como cristianos, ¿no se debería de

⁵⁰ JUAN PABLO II, *Reconciliatio et Paenitentia*, 7 (02/12/1984) [http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_02121984_reconciliatio-et-paenitentia.html (14/01/2020)].

⁵¹ FRANCISCO, *Evangelii Gaudium*, 100 (24/11/2013) [http://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html (14/01/2020)].

proponer también un mensaje específicamente cristiano? ¿Y cuál sería? Desde el punto de vista de la vocación cristiana como llamada universal a la reconciliación, creo que se debería de recordar a los cristianos que fueran antes que nada cristianos, llamados por el Amor, que es Dios, a la reconciliación universal, en un horizonte escatológico e integral, o sea total.

Ya haya gente que añore la dictadura, o gente que crea que el orden constitucional actual debería de ser cambiado precisamente por poseer aún “herencias” de la misma, gente que crea que Cataluña o el País Vasco deberían de ser independientes, o gente que crea que la unidad de España debe de defenderse como bien común, supongo que en medio de todo ello un cristiano debiera de recordar que su patria es el Reino, que ya está aquí, pero aún no del todo, para actuar en la sociedad promoviendo la reconciliación entre todos los ciudadanos, y entre estos y los de todos los países del mundo.

España, como cualquier otro país, ¿existirá en cien, en mil años? No lo sabemos, pero esto al cristiano no puede preocuparle de forma capital, porque él debería de tener la seguridad de que, en todo caso, sí existirá el Reino.

Por tanto, como cristianos, ¿por qué no aportar una opción cristiana a un conflicto social? Esta opción tendrá que tender siempre hacia la unidad reconciliada de todos los hombres y mujeres de la Tierra, sus hermanos. Quizá se pueda criticar a esta postura como irrelevante en el ámbito social, con lo cual ciertamente no estoy de acuerdo, pero considero que en todo caso sería significativa y testimonial. Además, quizás lo menos relevante de todo sea decir precisamente lo mismo que la mayor parte de los demás actores sociales: diálogo, sí, pero, ¿nada más? ¿por qué no más bien, o además, recordar a los cristianos en medio del conflicto social que ellos ya poseen una identidad más allá de las diversas identidades parciales en conflicto, como conocedores de un Amor del cual venimos y hacia el cual vamos, más allá de las contingencias históricas que hoy nos toca vivir?

Lo primero que creo que se debería hacer a nivel intraeclesial sería pues reconocer que existe el conflicto, también a nivel eclesial, pues muchas veces se trata de obviar o negar incluso aún con buena intención para no despertar asperezas. Lo segundo, a mi entender, y como decía antes, sería redescubrir nuestra auténtica identidad como cristianos, que va mucho más allá de cualquier planteamiento político, y es, podríamos decir, más bien de carácter espiritual, si bien tenga repercusiones en la vida social, pero desde ahí, desde nuestra llamada universal a la reconciliación integral. Después supongo que quedaría por vivir una auténtica conversión del corazón, vivida ya si se asume lo que acabamos de decir, en cierto modo, pero debiera enraizarse profundamente en nosotros como comunidad eclesial para poner por tanto por encima de toda la tarea de la paz y la reconciliación. Ello debiera ser lo que se tradujese en hechos concretos, trabajo real por la paz y la reconciliación. Por ejemplo, y dado que el Valle de los Caídos ha sido puesto de relieve recientemente con la exhumación de Francisco Franco, allí enterrado hasta hace unos meses, si se percibiese que es un monumento que genera división social y ahonda en el conflicto social, creo que eclesialmente se debería plantear el reconvertirlo en un monumento por todos los caídos en la guerra, de todos los bandos, de la forma que fuese, pero de manera inequívoca. De igual modo se podrían plantear muchas otras acciones posibles que reforzasen nuestra identidad cristiana de reconciliación como comunidad eclesial, para reconciliarnos primero entre nosotros mismos, y

luego poder tratar de llevar paz al resto de la sociedad. Por ejemplo, se podría plantear celebrar las fiestas más importantes o significativas de las diferentes regiones también en Madrid, en la capital, en sus correspondientes idiomas locales, como celebrar la Virgen de Montserrat en catalán o la Virgen de Begoña en vasco, o Santiago Apóstol en gallego. Además, se podría plantear también el hacer misas por todos los caídos en la Guerra Civil, pues cada uno actuó al final según aquello que entendía que debía de hacer, más cuando para ello se ha de acabar con la vida de los demás siempre se haya en una ilusión. En muchas iglesias, y aunque ya poca gente se fija en ello, continúan presentes placas de los caídos en la guerra, pero evidentemente sólo son los caídos de uno de los bandos, quizá debieran también quitarse todas y, a lo mejor, sustituir por otras nuevas en donde se rece por todos los hijos de la parroquia caídos en el conflicto. También se debería ayudar a aquellos que tuvieron que ver con el terrorismo vasco o lo apoyaron a recorrer este camino de conversión, pues una sociedad que, de nuevo, pueda apoyar al terrorismo, está en una ilusión. En definitiva, tener una comunidad eclesial inclusiva en donde los españoles de toda clase y condición pudieran sentirse acogidos y valorados, reconciliados con lo que son y lo que han sido, para caminar hacia delante en paz, hacia el Reino, podríamos decir. Si la comunidad eclesial en España estuviese así inequívocamente unida en torno a su vocación universal a la reconciliación y la paz, quizá no llegaría a solucionar y sanar del todo el conflicto social, pero ayudaría a ello, y, puede que más importante aún, estaría siendo fiel a su vocación original.